

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**PERIODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
MIÉRCOLES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
DIECISIETE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS  
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA Y  
CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA Y LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DE LOS DIPUTADOS **CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ Y MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO**

**UNO** SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL OFICIO SIN NÚMERO DEL DIPUTADO **MANUEL POZOS CRUZ**, POR EL QUE COMUNICA SU REINCORPORACIÓN A ESTA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A PARTIR DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL MISMO. CONTINUANDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL **CUATRO AL OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES: **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTO SEIS** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO

MUNICIPAL; **PUNTO SIETE** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y **PUNTO OCHO** A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. EN EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN ENVIÁNDOSE LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN

CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVOCACIÓN DEL CIUDADANO MARCELO RODRÍGUEZ RAMÍREZ, PUESTO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA DE DECRETO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, LA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LA DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO (SECOTRADE), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROMUEVA LA INSTALACIÓN DE CAMBIADORES DE BEBÉS EN LOS SANITARIOS DE

MUJERES Y HOMBRES UBICADOS EN LAS OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO EN GENERAL, CON EL OBJETO DE CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN EL CUIDADO DE LOS HIJOS, ASÍ COMO PERMITIR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA HIGIENE DEL MENOR, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE EXHORTAN DE MANERA RESPETUOSA AL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE UTILICE UN LENGUAJE INCLUYENTE NO SEXISTA, QUE PROMUEVA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS SPOTS PUBLICITARIOS DE RADIO, TELEVISIÓN, MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, POR LOS QUE INVITE A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR Y EJERCER EL VOTO, CON EL FIN DE PROMOVER LA EQUIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO**

**CATORCE** SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITAN DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES GENERE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, Y CON ELLO COADYUVE EN LA REDUCCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE EXHORTAN AL INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES Y A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO ANTES REFERIDO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES,

ACORDANDO NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE EXHORTAN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE PROMUEVAN Y FOMENTEN LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y SALARIAL, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO ANTES REFERIDO SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO DIECISIETE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE EXHORTAN A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EXPIDAN Y ACTUALICEN SUS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, ESTABLECIENDO UN LENGUAJE INCLUYENTE, CON EL FIN DE FOMENTAR EL DERECHO HUMANO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO ANTES REFERIDO SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA,

CERO ABSTENCIONES, ACORDANDO NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XL Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA DE DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12, LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 8 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO**

**VEINTIUNO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA SU EXPOSICIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, A ESTA INICIATIVA SE SUMARON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y LOS DIPUTADOS **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Y JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 265 BIS Y 269 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA

SOBRE LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA EMPRESA RECICLADORA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN PALMAR DE BRAVO, ESTADO DE PUEBLA, POR LA EMPRESA: INGENIERÍA Y COMBUSTIBLE ALTERNO, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO PARA QUE DESLINDE RESPONSABILIDADES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA SU EXPOSICIÓN SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y A LA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE SUMARON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; ASÍ COMO EL DIPUTADO **FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**. EN EL PUNTO **VEINTICUATRO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, QUE EN SU CALIDAD DE PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL Y POR SER EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ACTUALMENTE DENOMINADO “AGUA DE PUEBLA, PARA TODOS, CONCESIONES INTEGRALES S.A.

DE C.V.”, REQUIERA A ESTA EMPRESA, A LA CONCLUSIÓN TOTAL DE CUANTA OBRA REALICE, Y MIENTRAS, SE DA LA TERMINACIÓN DE LAS MISMAS, PONER LAS SEÑALÉTICAS NECESARIAS, SUFICIENTES Y VISIBLES, PARA QUE LA POBLACIÓN APRECIE Y SE PERCATE EN SU CASO, DE LOS RIESGOS POR OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO O QUE SE ENCUENTRAN INCONCLUSAS POR CAUSAS DEL TEMPORAL, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, POR EL QUE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTE, ASÍ COMO EL ORGANISMO PÚBLICO CARRETERAS DE CUOTA DE AMBAS INSTANCIAS QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, POR VIOLACIONES A LA LEY DEL TRANSPORTE IMPONGAN LAS SANCIONES DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR AUTORIZADO, POR EL USO INDEBIDO DE VIDRIOS POLARIZADOS Y QUE UNA Y OTRA IMPIDAN EN TODO MOMENTO LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y DEL SERVICIO MERCANTIL QUE NO REÚNA LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA LEY ANTES SEÑALADA Y SUS REGLAMENTOS, TAL Y COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULOS 141, 143 Y 144 DE LA CITADA LEY DEL TRANSPORTE, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD PARA SU ESTUDIO

Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, PARA QUE LAS EDIFICACIONES DE MÁS DE CUATRO PISOS, CUENTEN CON UNA ALARMA SÍSMICA QUE PERMITA A LOS MORADORES EVACUAR DICHOS INMUEBLES EN TIEMPO Y FORMA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN MEDIDAS EXHAUSTIVAS DE PREVENCIÓN DE MUERTE INFANTIL EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD POBLANA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y EL CONSTANTE MONITOREO DE LOS CASOS DE NEGLIGENCIA MÉDICA QUE RESULTEN EN LA AFECTACIÓN DE LA SALUD TANTO DEL BEBÉ COMO DE LA MADRE, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE SOLICITA INVITAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES, REFUERCE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA IMPULSAR LA EDICIÓN DE LIBROS Y MATERIALES DE LECTURA EN SISTEMA BRAILLE U OTROS FORMATOS ACCESIBLES, CON LA FINALIDAD DE INCLUIR A PERSONAS INVIDENTES EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, Y ASÍ PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA SU EXPOSICIÓN SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE SUMÓ EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**. EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PROMUEVA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EL ENTENDIMIENTO Y CONCILIACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DEL

AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA, Y LA UNIÓN DE COMERCIANTES FIJOS Y AMBULANTES DEL MERCADO 16 DE MARZO, A.C., CON RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS EN EL MERCADO BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA DE ESA CIUDAD; PROMOViendo EN TODO MOMENTO LA LEGALIDAD, EQUIDAD, JUSTICIA, GOBERNABILIDAD Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 142 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA SU EXPOSICIÓN, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DECLARE PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE AL “DANZÓN DE ZACATLÁN” YA QUE ES IMPORTANTE QUE LOS ZACATECOS, POBLANOS Y NUESTRAS AUTORIDADES LE DEN

EL JUSTO RECONOCIMIENTO A LA OBRA MUSICAL QUE MÁS LEJOS HA LLEVADO EL NOMBRE DE NUESTRA TIERRA Y LA HERENCIA CULTURAL MEXICANA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/0192/2017 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, CIUDADANO DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, QUIEN POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO REMITE INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO Y LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE CABILDO DE CINCUENTA MUNICIPIOS DEL ESTADO, TURNÁNDOSE EL OFICIO, INICIATIVAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ASIMISMO, SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, POR EL QUE SOLICITA SE DECLARE “DÍA ESTATAL DEL LEONÍSMO”, EL OCHO DE OCTUBRE DE CADA AÑO, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. CONTINUANDO SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL OCURSO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**, INTEGRANTE DEL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR EL QUE CONDENA CATEGÓRICAMENTE EL ASESINATO PERPETRADO EN CONTRA DE LA PROFESORA PATRICIA MORA HERRERA, ASÍ COMO DE TODO TIPO DE VIOLENCIA SUSCITADA EN CONTRA DE CUALQUIER SERRANO Y POBLANO O POBLANO. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA PARA EL MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

**CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**  
DIPUTADO SECRETARIO

**CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**  
DIPUTADO SECRETARIO